



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

En uso de la voz, Luis Enrique Jiménez Pinedo, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en funciones de Presidente del Comité de Transparencia manifiesta: En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, en el edificio sede de este Tribunal Electoral, ubicado en López Cotilla 1527, colonia Americana, del municipio mencionado, acorde a lo previsto por el artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, damos inicio con la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, con el objeto de la aprobación del cambio al Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Laura Alferez

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: *"Toda vez que nos encontramos presentes el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales; el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal, la Titular de Planeación y del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos y el de la voz, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, e instalada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal, según lo dispone el párrafo 2, del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo anterior, se solicita al Secretario, por favor sirva dar cuenta con el orden del día propuesto para esta sesión".* ---

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, manifiesta: *"Verificada la existencia de quórum suficiente para el legal desarrollo de la sesión, se somete a la consideración de los presentes el orden del día propuesto en la convocatoria circulada con antelación, el cual consta de los siguientes puntos:*

1. Verificación de quórum. -----
2. Aprobación del orden de día. -----

**Sesión Extraordinaria 06/2024**  
Comité de Transparencia del  
Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

3. *Aprobación del cambio al Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024 dos mil veinticuatro.* -----

4. *Asuntos varios.* -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: *"Integrantes de este Comité, se pone a consideración".* -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: *"Al no haber intervenciones, por favor Secretario tome la votación nominal correspondiente en relación a la aprobación del orden del día".* -----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: *"Con gusto".* -----

En uso de la voz, Óscar Fernando Anaya Pérez, integrante del Comité, señala: *"A favor".* ---

En uso de la voz, Laura Alférez Castro, integrante del Comité, señala: *"A favor".* -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo, expresa: *"A favor".*

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: *"A favor".*

En uso de la voz, el Secretario del Comité, César Octavio Magallanes Escalera, manifiesta: *"Se hace constar que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día."* -----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, manifiesta: *"Continuando con la presente sesión y a fin de desahogar el tercer punto del orden del día y atendiendo al cambio de fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Tribunal Electoral, con motivo del "ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO" de fecha 22 veintidós de julio del año en curso, donde se aprueba el periodo de vacaciones de manera escalonada en el periodo que comprende del 19 diecinueve de agosto al 13 trece de septiembre del año en curso, motivo por el cual se cambiará la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria aprobada en la Primera Sesión*



Ordinaria de este Comité de Transparencia que fue el día 23 veintitrés de agosto del año en curso, por lo que se propone la modificación para el día 15 quince de agosto del presente año, es por eso que se pone a consideración de este Órgano Colegiado lo siguiente:

<b>Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco</b>		
<b>2024</b>		
<b>N° de Sesión Ordinaria</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Fecha</b>
Segunda Sesión Ordinaria	Mayo-Agosto	*15 de agosto
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre-Diciembre	10 de diciembre

En consecuencia, este órgano colegiado considera procedente poner a consideración de todos los integrantes, la aprobación del cambio del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024 dos mil veinticuatro, tomando en cuenta los argumentos que se desprenden en la presente acta. -----

Laura Alferez

En uso de la voz, el Presidente del Comité Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: "Por favor Secretario tome la votación nominal correspondiente al cambio del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024 dos mil veinticuatro"-----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: "Con gusto".-----

En uso de la voz, Óscar Fernando Anaya Pérez, integrante del Comité, señala: "A favor". ---

En uso de la voz, Laura Alferez Castro, integrante del Comité, señala: "A favor".-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo, expresa: "A favor".

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: "A favor".

En uso de la voz, el Secretario del Comité, César Octavio Magallanes Escalera, manifiesta: "Se hace constar que se aprueba por unanimidad de votos al cambio del Calendario de

**Sesión Extraordinaria 06/2024**  
Comité de Transparencia del  
Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

*Sesiones Ordinarias del año 2024 dos mil veinticuatro, el cual fue puesto a consideración de este Comité de Transparencia". -----*

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 30, párrafo 1, inciso V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 36 fracción XIX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo, expresa: "A fin de desahogar el **cuarto** y último de los puntos del orden del día aprobados, en asuntos varios, se les pregunta si alguien tiene algún asunto por tratar, sin que nadie haga manifestación alguna."-----

En ese sentido al no existir más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen para debida constancia los que en ella intervinieron.



**LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ PINEDO**

Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco  
por Ministerio de Ley y Presidente del Comité de Transparencia.



**CÉSAR OCTAVIO MAGALLANES ESCALERA**

Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos  
Personales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y Secretario del  
Comité de Transparencia.

Laura Alferez



**ÓSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ**

Jefe de Oficina del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco e integrante del Comité de Transparencia.

*Laura Alférez Castro*

**LAURA ALFÉREZ CASTRO**

Jefa de Departamento de Planeación y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco e integrante del Comité de Transparencia.

La presente foja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de fecha 06 seis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, con un total de 05 cinco páginas.

